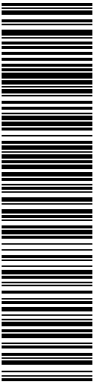


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240821 2024-LIC02-000032 TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VQ61F-BCZTX-7ML8R Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/08/2024 14:33
	ESTADO FIRMADO 26/08/2024 14:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1607125 VQ61F-BCZTX-7ML8R 9FA463E1A07C0DA7EDD757C25481D6227F328596) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFª: APF/MLBG/AHM
Nº EXPTE: 2024/LIC02/000032
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE RAMON FREIRE GALVEZ 2, ÉCIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 23 de Agosto de 2024, ha dictado Resolución 2024/2818, por la que se concede licencia de obras para **OBRAS DE REFORMA Y ACTUACIONES EN FACHADA DE EDIFICACIÓN ENTRE MEDIANERAS CASA HERMANDAD DE LA SANGRE** en **CALLE RAMÓN FREIRE GÁLVEZ 2**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6274405UG1567S0001ZH

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/2818, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **OBRAS DE REFORMA Y ACTUACIONES EN FACHADA DE EDIFICACIÓN ENTRE MEDIANERAS CASA HERMANDAD DE LA SANGRE EN CALLE RAMÓN FREIRE GÁLVEZ 2**, DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6274405UG1567S0001ZH

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).